

MUNICIPIO DE JUAREZ, CHIHUAHUA, FIDEICOMISO PMU

DE ENERO A SEPTIEMBRE 2022

NOTAS DE DESGLOSE			
NOTAS AL ESTADO DE SITUACION FINANCIERA			
Activo No Circulante			
INVERSIONES A LARGO PLAZO		111,021,500.96	
	INVERSIONES AÑOS ANTERIORES	95,257,825.43	
	INVERSION 2022	15,763,675.53	
NOTAS AL ESTADO DE ACTIVIDADES			
Ingresos de Gestión			
Detalle de ingresos propios			
	CONCEPTO	MONTO	
	RENDIMIENTOS FINANCIEROS	3,522,356.77	
	PRODUCTOS	3,522,356.77	
Participaciones, Aportaciones, Convenios, Incentivos Derivados de la Colaboración Fiscal, Fondos distintos de Aportaciones, Transferencias, Asignaciones, Subsidios y Subvenciones, y Pensiones y Jubilaciones			
Acontinuacion se detallan las participaciones , aportaciones, incentivos derivados de colaboracion fiscal, etc; recibidas durante el periodo de enero a junio			
	OTROS CONVENIOS Y SUBSIDIOS	202,500,000.00	
	PARTICIPACIONES	202,500,000.00	
	TOTAL GLOBAL	206,022,356.77	
Igualmente a continuación se detallan los gastos realizados en la operatividad, por capitulo que comprende los Servicios Generales por servicios recibidos durante operación correspondientes al periodo.			
	SERVICIOS GENERALES	230,752.67	
	SERVICIOS FINANCIEROS, BANCARIOS Y COMERCIALES	230,752.67	
	INVERSION PUBLICA	190,027,928.57	
	OBRA PUBLICA EN BIENES DE DOMINIO PUBLICO	190,027,928.57	
	TOTAL DEL GASTO	190,258,681.24	
NOTAS AL ESTADO DE FLUJOS DE EFECTIVO			
A continuación se detalla el análisis de saldos inicial y final de efectivo y equivalentes			
		SALDO INICIAL	SALDO FINAL
	INVERSIONES TEMPORALES	95,257,825.43	111,021,500.96
		95,257,825.43	111,021,500.96

Bajo protesta de decir verdad declaramos que los Estados Financieros y sus Notas son razonablemente correctos y responsabilidad del emisor

Municipio de Juárez, Chihuahua, Fideicomiso del PMU

Notas a los Estados Financieros

c) NOTAS DE GESTIÓN ADMINISTRATIVA

Del 01 de enero al 30 de septiembre del 2022

2. Autorización e Historia

En el Periódico Oficial del Estado de Chihuahua número 34 del 28 de abril de 2012, en su página 2260, se publicó el Decreto número 785/2012 II P.O. emitido por la Sexagésima Tercera Legislatura del Honorable Congreso de Chihuahua, reunida en su Segundo Periodo Ordinario de Sesiones, dentro del Segundo año de ejercicio Constitucional; se autorizó al Municipio de Juárez, Chihuahua para que celebre el Contrato de Inversión Pública a Largo Plazo para llevar a cabo la obra denominada “Proyecto de Movilidad Urbana de Ciudad Juárez”; de igual manera, en dicho decreto se autorizó al Municipio de Juárez, Chihuahua a fin de que afecte las participaciones que le correspondan en ingresos federales, y/o las aportaciones federales de conformidad con la ley de Coordinación Fiscal, como garantía y/o fuente de pago de las obligaciones contraídas con motivo del Contrato de Inversión Pública a Largo Plazo referido; asimismo, dicho decreto faculta al Municipio de Juárez, Chihuahua a que sean aportadas las participaciones y/o aportaciones federales a un fideicomiso.

El 6 de febrero de 2013 se celebró el Contrato de Fideicomiso Irrevocable de Administración y Fuente de Pago Número 11630-06-160, por una parte, en su carácter de **FIDEICOMITENTE y FIDEICOMISARIO** en segundo lugar, el Municipio de Juárez, Estado de Chihuahua, representado en este acto por el Presidente Municipal, el Secretario del H. Ayuntamiento, el Tesorero Municipal, el Oficial Mayor y el Regidor Coordinador de la Comisión de Hacienda, a quien en los sucesivos se le denominara indistintamente **EL FIDEICOMITENTE** o el Municipio; por otra parte, Banco del Bajío, Sociedad Anónima, Institución de Banca Múltiple, en su carácter de FIDUCIARIO.

En la sesión número 38 del 12 de diciembre de 2011 del Ayuntamiento del Municipio de Juárez, Chihuahua, se tomaron los acuerdos correspondientes para llevar a cabo el Proyecto de Pavimentación Masiva del Municipio de Juárez (que posteriormente el Congreso del Estado denominó “Proyecto de Movilidad Urbana”) como un proyecto de Inversión Pública a Largo Plazo del Estado.

Bajo protesta de decir verdad declaramos que los Estados Financieros y sus Notas son razonablemente correctos y responsabilidad del emisor

C. ELSA MARGARITA EDWARDS VILLALOBOS

REVISO

C. MA. ELIZABETH ROBLEDO BARRON

ELABORO